

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7101** *PLADUX, S.A.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 418/09, ejecución 178/10, seguido a instancias de José Luis Royuela Villanueva, contra Pladux, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 10 de marzo de 2011 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Pladux, S.A. en situación de insolvencia total, por importe de 8.050,41 euros. insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110017185-1